

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL OBISPADO DE OSMA.

Se publica el 1.º, 10 y 20 de cada mes. Se suscribe en la Secretaría de Cámara y Gobierno á 6 rs. trimestre. Se vende á real el número suelto. No serán atendidas las reclamaciones de números, pasados 15 días desde la publicación del respectivo. Toda comunicacion se dirigirá Al Director del BOLETIN ECLESIASTICO del Obispado de Osma.

SECRETARÍA DE CÁMARA DEL OBISPADO DE OSMA.

Nuestro Illmo. Prelado que, como se dijo en el número próximo anterior del BOLETIN, llegó á Gumiel de Izan el 26 de Junio, administró allí el día 28 el santo Sacramento de la confirmacion: el domingo 30, visitó la Parroquia de Oquillas: el día 2 del corriente, administró el santo Sacramento de la confirmacion en la Iglesia Parroquial de Santa María de la villa de Aranda de Duero, el 4 hizo la santa visita y confirmó en la Parroquial de Quintana del Pidio: el 5 administró la confirmacion en la Parroquia de S. Juan de Aranda, y el 6 en la de Caleruega.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.

Nuestro Illmo. Prelado ha determinado celebrar órdenes en las inmediatas *Témporas* de S. Mateo. En su virtud, los que pretendan ser promovidos en ellas presentarán en esta Secretaría antes del día 8 de Agosto, las solicitudes acompañadas de los documentos correspondientes y que se expresan en el BOLETIN del 10 de dicho mes de 1864. Los exámenes se verificarán en la sala de costumbre el día 10 de Setiembre. Burgo de Osma 10 de Julio de 1866. Francisco de P. Borobio, Pro—secretario.

Continúa la lista de las cantidades entregadas para socorro de las necesidades
del Romano Pontífice.

	Rs.	Cénts.
SUMA ANTERIOR....	88,433	56
D. Benito Andrés, párroco de Rioseco, por Febrero y Marzo.	76	
D. Higinio Lafuente, idem de Fuentemolinos.	60	
D. Roman Laguna, id. de Talbeila.	60	
D. Gregorio Calavia, ecónomo de Cirujales.	22	
Del cepillo de la misma iglesia.	18	
Doña Cármen Martin.	10	
D. Antonio Lagándara, párroco de Valdenebro, por un semestre.	48	
D. Alejo Rica, id. de Ines, por Enero, Febrero y Marzo.	33	
D. Alejo Sanz, id. de Olmillos, por id.	33	
D. Atanasio Moreno, id. de Caleruega.	120	
D. Domingo Justo Lopez, id. de Valdeavellano.	160	
TOTAL.	89,073	56

(Se continuará.)

Lista de los alumnos que han obtenido la nota de MERITISSIMUS
en los exámenes ordinarios del curso de 1865 á 1866.

PRIMER AÑO DE HUMANIDADES.

- D. Hipólito García del Rio, interno.
D. Mateo Alonso Torre, externo. D. Juan Ruperez Palomar, idem.
D. Julian Marcide Antia, id.

SEGUNDO AÑO.

- D. Hemeterio Pachón Cerrada, D. Ermilo Olmedo Caño,
externo. id.
D. Bernabé Rogero Ramos, id. D. Salustiano Ramon Montero, id.
D. Dionisio Laguna de Pedro, id. D. Francisco Trigo Sanchez, id.

TERCER AÑO.

- D. Manuel Márco Aroz, interno.

D. Ignacio Ibañez Arribas, ex-terno. D. Ricardo Gallego Llorente, id.

D. Vicente Pachón Cerrada, id. D. Benito Revilla de Grado, id.

D. Tomás Sanchez Crespo, id. D. Juan Delgado y Delgado, id.

CUARTO AÑO.

D. Frutos Zuñiga Mayor, inter-no. D. Manuel La Cal y La Cal, ex-terno.

D. Gaspar Andrés García, externo. D. Juan Angulo Calonge, id.

PRIMER AÑO DE LENGUA GRIEGA.

D. Manuel Marco Aroz, interno.

D. Vicente Pachón Cerrada, ex-terno. D. Casimiro Ballesteros Romero, id.

D. Felipe Peñaranda Márcos, id. D. Ricardo Gallego Llorente, id.

D. Benito Revilla de Grado, id. D. Juan Pascual Cobaleda, id.

SEGUNDO AÑO.

D. Manuel La Cal y La Cal, ex-terno. D. Gaspar Andrés García, id.

D. Manuel Escribano Elvira, id. D. Juan Angulo Calonge, id.

PRIMER AÑO DE FILOSOFÍA.

D. Matías Berganza Facon, inter-no. D. Alejandro Martínez López, idem.

D. Mariano del Amo Agreda, ex-terno.

SEGUNDO AÑO.

D. Remigio Sanz Alonso, interno.

TERCER AÑO.

D. Segundo del Hoyo Almajano, interno. D. Isaac Martínez Benito, id.

D. Gumersindo Pascual S. Martín, externo. D. Francisco Alonso Cordovés, id.

PRIMER AÑO DE TEOLOGÍA.

D. Laureano Bermudez Beltran, D. Lucas Chamarro Utrilla,
 interno. id.
 D. Santos Izquierdo Alonso, id.

SEGUNDO AÑO.

D. Tomás Ayuso Contreras, inter- D. Julian Ballesteró Romero, ex-
 no. terno.
 D. Agustín Zalaña García, id. D. José Cabañes Higuero, id.
 D. Tomás Estéban Illana, id. D. Ricardo Peñalba Crespo, id.

TERCER AÑO.

D. Rafael Martínez Tudela, interno. D. Deogracias García Herrero, id.
 D. Juan García Velloso, id. D. Manuel González Mayor, id.
 D. Eustaquio Marqués García, externo.

CUARTO AÑO.

D. Galo Cámara Benito, interno. D. Julian Daza Frutos, id.

SEXTO AÑO.

D. Romualdo Ramon Gonzalo, interno.
 D. Tomás Novoa Lopez, externo. D. Carlos Redondo Palacios, id.
 D. Gregorio Gamarra Hernandez. D. Juan Izquierdo Alonso, id.
 id.

SÉPTIMO AÑO.

D. Juan Pascual Ortega, interno. D. Hemeterio Gonzalez Perez, id.

TRISAGIO.

Por esta palabra entendemos un himno sagrado en que está tres veces repetido el nombre Santo. Los latinos le entonan diciendo: *Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus exercitum*; y los griegos en su lengua, traducida á la nuestra, dicen: Santo Dios, Santo fuerte, Santo inmortal, libranos, Señor, de todo mal. Este himno es originalmente aquel que leemos en el capítulo sexto de Isaías, en el tercero del libro de Daniel, y en el quinto del Apocalípsi. Demostremos esta verdad.

Isaías, hijo de Amós, qué vaticinó sobre Judá y Jerusalem en los

días de Ozias, de Joathan, de Achaz y de Ezequías, favorecido fue por Dios con una vision maravillosa y extraordinaria setecientos cincuenta y ocho años antes de la venida del Hijo del Hombre. Arrebatado su espíritu en éstasis maravilloso y sublime, vió al Dios de la magestad, no en la zarza incombustible, desde la cual habló á Moisés, ni sobre el muro de la ciudad, donde se apareció al profeta Amós, ni tampoco en la brillante carroza en que se dejó ver de Ezequiel á las márgenes del rio Chobar, á los treinta años del reinado instituido por Nabopolasar. Vióle sentado sobre un solio excelso y elevado; le vió en figura humana, con traje de pompa y magestad, y le vió vestido de manto real, rodeado de gloria, y la fimbria de su regia vestidura llenaba espaciosa toda la anchura del sagrado lugar do se hallaba.

Isaiás, quedó sorprendido, como Jacob en Betel; se llenó de admiracion, como el hijo de Helcías, cuando vió al Señor en una olla encendida; y fue poseido del asombro al observar que dos bellos serafines, parecidos á los que hácian sombra al Arca del Testamento con las seis alas misteriosas de que estaban decorados el uno y el otro, servian de velo al rostro del Señor; esto es, segun exposicion de los Padres y Doctores de la Iglesia, ocultaban la divinidad, la eternidad y los demás atributos y perfecciones de la divina esencia, y cubrian tambien los pies del Señor; es decir, la santísima humanidad del Verbo hecho hombre, su predicacion su pasion, su muerte. Con las mismas alas se cubrian ellos sus propios rostros, en señal de suma reverencia, como incapaces é indignos de mirar tan alta magestad, y se cubrian hasta sus propios pies, como avergonzados, y para que no se viese cuán imperfecto era su amor y cuán poco proporcionado á la infinita dignidad y á la inefable perfeccion y belleza del Señor, á quien adoraban.

En medio de los éstasis de admiracion y de amor, entre las enagenaciones de la mas pura alegría, poseidos de temor y temblor, clamaban el uno al otro de los serafines y decian: Santo, Santo, Santo, esto es alternaban en el canto, repitiendo el uno lo que el otro cantaba: no porque ninguno de ellos se cansase de cantar, como decia San Cirilo Alenandrino, sino porque se cedia el uno al otro

alternativamente este honor. En la trina repetición de la palabra Santo convienen generalmente los espositores sagrados con San Hilario, que está indicada de la Trinidad de las divinas personas y la unidad de la esencia en las subsiguientes palabras: Señor Dios de Sabahot. En el libro de Daniel encontramos repetido este Trisagio por los tres santos mancebos Misach, Sydrac y Abdénago. Lanzados por Nabucodonosor en un horno encendido repetían sin cesar este cántico en honor de la santa é individua Trinidad. El Vidente de Patmos, en los raptos de su Apocalipsis, observó á unos vivientes de la gloria empeñados en tributar á la Beatísima Trinidad todo honor, toda alabanza y toda gloria, cantando con grata y suave melodía el himno sagrado que frecuentemente repite la Iglesia militante.

El Santo Trisagio, en opinion de S. Bernardino de Sena, merece ser considerado como angélico, profético, evangélico y apostólico por ser cántico y música de los angélicos coros, encomio prevenido por los Profetas, elogio intimado por los Evangelistas, y aplauso publicado por los santos Apostóles. No consta ciertamente desde cuándo comenzó á resonar en nuestras iglesias el Trisagio. S. Basilio asegura que desde los tiempos apostólicos.

A petición de S. Jerónimo dispuso el Papa S. Dámaso que en toda la Iglesia se dijese *Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto* al fin de cada Salmo, siempre que se cantó ó se rece el oficio divino. Disposición verdaderamente laudable, como lo fue la del Concilio toledano III, escomulgando á los que no se conformasen con ella. Algunos autores griegos aseguran que se introdujo el Trisagio en la Iglesia en tiempo del emperador Teodosio el joven, y del patriarca Proclo, con motivo de un terremoto que duró cuatro meses en Constantinopla, y cesó luego que comenzó esta práctica piadosa. Así se lee en las liturgias de los santos Doctores Basilio, Crisóstomo y Nazianeno. Jorge Zedreno, Balsamon, Nicéforo y otros historiadores, refieren que el pueblo creyente cantaba este himno con tanto fervor, cuanto que atribuía esta calamidad á las blasfemias que vomitaban los hereges de aquel pueblo contra el Hijo de Dios, y que al momento cesó este azote. El Concilio de Calcedonia, celebrado el año 451, adoptó este mismo cántico sagrado. San Juan Damasceno ase-

gura que le cantaban los ortodoxos para manifestar su fé respecto á la Trinidad; que la palabra *Santo Dios* designaba al Padre, *Santo fuente* al Hijo, y *Santo inmortal* al Espíritu Santo. S. Cirilo de Jerusalen, en el *Catech. Mystag.* 5, despues de citar las palabras de Isaías, de que va hecha mencion, añade: «Repetimos esta sagrada teología que cantan los serafines, y que nos vino por tradicion, para que con esta samoldia celestial comuniquemos con la sublime milicia del cielo.» S. Ambrosio dice que se canta el Trisagio en oriente y en occidente para honrar la Unidad y la Trinidad de Dios. (*Lib. 3. de Spiritu Sancto, pág. 12.*)

Del ejercicio y práctica del Santo Trisagio han resultado efectos maravillosos. En el órden espiritual, de terrenos trasforma en celestiales, de hijos de hombres en hijos de Dios, hermanos de Cristo y compañeros del Espíritu Santo, dice San Juan Crisóstomo. En el órden de la naturaleza nos preserva de males y desgracias. Dios, asegura el venerable Fr. Luis de Granada, tiene vinculados innumerables beneficios á aquellos que le invocan y veneran en Trino y Uno. Lo vemos prácticamente en las vidas de algunos santos. Todos los prodigios que obraba San Simeon Stilita los hacia en nombre de la Santísima Trinidad. San Ambrosio obró mayores milagros, y tenían tal poder sus palabras invocando á la Santísima Trinidad, que lanzaba á los demonios de los cuerpos. No fueron menos notables las maravillas que obró San Gregorio Taumaturgo, á quien reveló el evangelista San Juan, por mandato de la Santísima Virgen, la verdad de este profundo misterio, segun refiere el Cardenal Cesar Baronio en sus anales. San Martin, Obispo de Tours, invocando á la Santísima Trinidad, resucitó tres muertos; dos San Félix de Valois; San Gregorio Turonense uno. Santo Domingo de Guzman, á la invocacion del mismo nombre, lanzó una legion de demonios del cuerpo de un herege. La venerable Ana de San Bartolomé ahuyentó á un espíritu maligno con solo decir: Santa Trinidad, ten misericordia de mi. Santa Ida obró tan raras maravillas invocando á Dios Trino y Uno por medio del Santo Trisagio, que causan la mayor admiracion. Del glorioso patriarca San Ignacio de Loyola sabemos que no pensaba ni hablaba de otra cosa con mas frecuencia que de la San-

tísima Trinidad, y cuando deseaba alcanzar de Dios alguna cosa, celebraba tres misas en honra y reverencia de este misterio, y nunca dejó de alcanzar lo que pedía, aunque fuese superior á las fuerzas humanas.

La Santa Madre Iglesia, á fin de estimular á sus hijos á la devoción de este misterio, ha franqueado sus tesoros espirituales, y otorgado innumerables indulgencias á los que la practiquen por medio del Santo Trisagio. El decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias, *Cum alias*, dado en 26 de Junio de 1770, contiene las otorgadas por los Sumos Pontífices Clemente XIII y XIV, y son las siguientes:

Cien dias de indulgencias á los religiosos y cofrades trinitarios en cada dia que, contritos de corazón, alabaren á la Santísima Trinidad diciendo: Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos, llenos estan los cielos y la tierra de tu gloria. Gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu Santo. Trescientos dias de indulgencia en todos los domingos, en la fiesta de la Santísima Trinidad y en su octava, diciendo tres veces en cada uno de dichos dias la sobredicha alabanza. Indulgencia plenaria á los religiosos cofrades trinitarios, y á todos los fieles, en Cristo, en cada mes que alabaren todos los dias á la Santísima Trinidad con el sagrado Trisagio, confesando y comulgando una vez en cada mes. Además estan concedidos veinte y dos mil dias de indulgencias por diversos Sres. Cardenales, Arzobispos y Obispos á todos los fieles de Cristo que devotamente rezaren el Trisagio á la Santísima Trinidad. (B. E. D. S.)

ANUNCIO.

Coleccion de las Alocuciones consistoriales, Encíclicas y demás letras Apostólicas citadas en la Encíclica el Syllabus del 8 de Diciembre de 1864 con la traduccion castellana.

De esta obra importante, cuyo prospecto se insertó en el número 45 de este BOLETIN correspondiente á el martes 1.º de Mayo del corriente año, han llegado 40 ejemplares, los cuales se hallan de venta en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, al precio de 34 rs.

BURGO DE OSMA: IMPRENTA Y LIBRERÍA DE NICOLÁS PEÑA MARTIALAY.